

Crisis Covid-19



**Plan
CONFIANZA**

Madrid, 15 abril 2020

Contexto

Las consecuencias de la crisis derivada del Covid19 son extraordinariamente profundas, particularmente en territorios como Madrid, que concentra a la vez una alta densidad de contagios y de actividad económica.

Los efectos de esta crisis van a ser todavía más intensos y profundos en los segmentos más vulnerables del tejido empresarial: pymes y autónomos, que ante cierre de negocios o caídas de ventas, van a encontrarse con dificultades importantes para hacer frente a sus pagos y obligaciones financieras.

Para apoyar a este colectivo Avalmadrid lanza su **PLAN CONFIANZA**, un conjunto de líneas para aportar financiación a los empresarios de la Comunidad de Madrid.



DIFERENTES LÍNEAS DE ACTUACIÓN para Pymes y Autónomos

LINEA A TU LADO

Para socios actuales

- Ayudas a autónomos y pymes para superar la crisis
- Carencias y Renovaciones
- Líneas para pymes

LINEA MADRID LIQUIDEZ EXPRES

Nuevas Operaciones

- Para cubrir gastos generales por la crisis hasta 50.000 €
- Operaciones a 6+24 meses (con 6 meses de carencia).

LINEA VITAMINA

Financiación a largo plazo

- Para financiación a largo plazo
- Préstamos a 4/5 años con 1 de carencia
- Líneas de crédito 1 y 2 años

Operaciones
8.000



Importe
300 MM €

**Crisis Covid-19
Plan CONFIANZA**



**Línea
A tu lado
Avalmadrid**

Madrid, 15 abril 2020

LÍNEA A TU LADO AVALMADRID para Socios Pymes y Autónomos

AUTÓNOMOS Y PYMES

Préstamos y Pólizas de Crédito

Para ayudar a los autónomos y pymes a superar la crisis económica,

- Posibilidad de **carencia** de sus operaciones con cuotas mensuales
- **Renovación de líneas** con vencimiento en estos meses
- Posibilidad de **nuevas operaciones de financiación** con las líneas adicionales

Operaciones
1.000



Importe
50 MM €

LINEA A TU LADO AVALMADRID – Resto Pymes. Préstamos y Pólizas de Crédito

¿A quién nos dirigimos?	<ul style="list-style-type: none">▪ Autónomos, Pymes y Empresas socios actuales de AVM con operaciones con riesgo vivo que se hayan visto afectados la crisis del Covid-19 (cierre de negocios o caída de actividad)▪ Objetivo: Aportación del plazo o la liquidez suficientes para que puedan superar la crisis y mantengan la actividad y el empleo.
Características / Requisitos	<ul style="list-style-type: none">▪ Préstamos y Leasing: Posibilidad de ofrecimiento de carencias (negociación con Entidad Financiera) o de planteamiento de nuevas operaciones de liquidez.▪ Pólizas de Crédito o Factoring: Con vencimiento en estos meses. Planteamiento general de renovación (negociación con Entidad Financiera)▪ Solicitud y declaración responsable de efectos del Coronavirus, en la que se compromete al mantenimiento de actividad y del empleo (con carácter general 60%) cuando termine el periodo de alarma.▪ Condiciones: No encontrarse en situación de mora, concurso o precurso, ni tener cuotas pendientes en operaciones avaladas por AVM.▪ Documentación: Solicitud de AVM con declaración responsable de justificación del impacto de la crisis (cierre negocio, bajada significativa de ventas: 25%) y de mantenimiento de actividad y documentación habitual.
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none">▪ A través de su gestor de Avalmadrid asignado. (O teléfono 917812674). O Delegaciones.▪ A través de la plataforma CON AVAL SI (página web Avalmadrid)▪ A través del buzón atulado@avalmadrid.es

**Crisis Covid-19
Plan CONFIANZA**

aval  **madrid**

**Línea
Madrid Liquidez
Exprés**

Madrid, 15 abril 2020

LINEA LIQUIDEZ EXPRÉS, con aval de AVALMADRID, para Pymes y Autónomos

Importe máximo del préstamo

50.000 € para cubrir los gastos generales de la situación de crisis

Plazo de devolución

6 meses de carencia + 24 meses

Requisitos a cumplir

- No encontrarse en mora
- Resultados 2019: Beneficios
- Declaración responsable del impacto de la crisis

- La Comunidad de Madrid aportará un FPT específico para cubrir los posibles fallidos de las operaciones y reforzar la solvencia de Avalmadrid.

Operaciones (*)

6.000

De hasta 50.000€ cada una



Importe

150 MM €

() Estimación Avalmadrid: Si la operación media fuera de 25.000 €, las estimaciones serían realizar 6.000 operaciones*

LINEA LIQUIDEZ EXPRÉS, con aval de AVALMADRID, para Pymes y Autónomos

¿A quién nos dirigimos?	<ul style="list-style-type: none">▪ Pymes y Autónomos de la Comunidad de Madrid que se hayan visto afectados directa o indirectamente por la emergencia sanitaria del COVID-19, por cierre de negocio o caída importante de la actividad (25%)▪ Objetivo: financiación de los gastos generales generados durante la crisis, para que puedan mantener su actividad y el empleo cuando termine el periodo de alarma
Características / Requisitos	<ul style="list-style-type: none">▪ Avales para Préstamos Exprés de hasta 50.000 €, en operaciones preconcedidas.▪ AVM avalará el 100% de cada préstamo.▪ Plazo: 6+24 (6 meses de carencia).▪ Condiciones: No encontrarse en situación de mora, concurso o precurso, ni tener alertas en CIRBE y ficheros externos.▪ Documentación: Solicitud de AVM con declaración responsable de justificación del impacto de la crisis (cierre negocio, bajada significativa de ventas, 25%) y de mantenimiento de actividad.▪ Estados financieros cerrados a cierre del año 2019 (con beneficios).▪ Las participaciones sociales (2%) y los gastos de formalización se podrán incluir en el préstamo
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none">▪ A través de su gestor de Avalmadrid asignado. (O teléfono 917812674)▪ A través de la plataforma CON AVAL SI (página web Avalmadrid)▪ A través del buzón: expres@avalmadrid.es

**Crisis Covid-19
Plan CONFIANZA**



**Línea
Vitamina**

Madrid, 15 abril 2020

LINEA VITAMINA para nuevas operaciones a medio y largo plazo

OPERACIONES DE FINANCIACIÓN

Para limitar los efectos de la crisis financiación estructural tanto para inversiones como de tesorería:

- Préstamos hasta 4 años (con 1 de carencia)

OPERACIONES DE CIRCULANTE

Posibilidad de financiación de circulante, a medio y largo plazo:

- Pólizas de crédito de 1 a 3 años
- Factoring

Operaciones
1.000



Importe
100 MM €

LINEA VITAMINA

¿A quién nos dirigimos?	<ul style="list-style-type: none">▪ Todos los Autónomos y Pymes para todas las operaciones de financiación (de mayor importe y plazo que la Línea Madrid Liquidez Expres).▪ Objetivo: Aportación de liquidez suficiente
Características / Requisitos	<ul style="list-style-type: none">▪ Tanto inversión como circulante: Préstamos, Leasing, Pólizas de Crédito y Factoring hasta 1 MM €▪ AVM avalará el 100% de cada préstamo.▪ Plazo: A negociar. Con carácter general 4/5 años (con el primero de carencia)▪ Condiciones: No encontrarse en situación de mora, concurso o precurso, ni tener alertas en CIRBE y ficheros externos.▪ Documentación: Solicitud de AVM con declaración responsable de justificación del impacto de la crisis (cierre negocio, bajada significativa de ventas, 25%) y de mantenimiento de actividad.▪ Documentación habitual en estas operaciones (financiera y jurídica)▪ Las participaciones sociales (2%) y los gastos de formalización se podrán incluir en el préstamo
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none">▪ A través de su gestor de Avalmadrid asignado. (O teléfono 917812674)▪ A través de la plataforma CON AVAL SI (página web Avalmadrid)▪ A través del buzón avalmadrid@avalmadrid.es

DATOS DE CONTACTO

CENTRAL	Dirección: Calle Jorge Juan, 30 - 28001, Madrid Email: avalmadrid@avalmadrid.es Teléfono: 91 7812674
ALCALÁ DE HENARES	Dirección: Plaza Cervantes Nº18 1ªPta - 28801 - Alcalá de Henares Email: alcala@avalmadrid.es Teléfono: 91 887 09 99
GETAFE	Dirección: Calle Carpinteros 7 - 28906 Getafe Email: getafe@avalmadrid.es Teléfono: 91 781 24 05
POZUELO DE ALARCÓN	Dirección: Centro de Empresas - de Pozuelo de Alarcón - C/ San Juan de la Cruz, 2 - 28223 - Pozuelo de Alarcón Email: avmpozuelo@avalmadrid.es Teléfono: 91 352 78 42 / 91 799 07 64

